



PROIN mantiene un marcado compromiso con la investigación y el desarrollo, así como la innovación tecnológica como elemento diferenciador. En esta línea asume la voluntad de implantar y mantener un Sistema de Gestión de I+D+i conforme la norma UNE 166002 para mejorar continuamente el sistema de gestión y cumplir con todos los requisitos de la norma de referencia, así como otros requisitos aplicables. Con esta convicción **PROIN** desarrolla estas actividades en base a la Política de I+D+i establecida por la Dirección y basada en:

1. La innovación es una variable de carácter estratégico que afecta a todos los procesos y a todas las actividades que desarrolla **PROIN**: Innovación orientada hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, asegurando al mismo tiempo que las tecnologías más adecuadas se introduzcan de forma eficiente, aportando beneficios y ventajas competitivas a Patronos, clientes y empleados.
2. **PROIN** entiende la innovación como un proceso abierto, pues se considera una empresa tractora de tecnología, y como tal, es su vocación la de involucrar en su proceso de innovación a los proveedores, socios, clientes, colaboradores, tales como Universidades, otros centros tecnológicos, fabricantes de equipos y personas relevantes por su conocimiento, experiencia o capacidad innovadora.
3. Innovación con visión de futuro: pensar en las necesidades y tendencias sociales para anteponernos a los problemas. Avanzar en el conocimiento técnico en nuestros sectores de actuación, descubrir tecnologías y sectores emergentes y oportunidades de negocio. Focaliza sus prioridades dentro del ámbito de actuación definido por la ONU en el marco de los objetivos de Desarrollo Sostenible y Saludable.
4. Innovación con sentido empresarial para transformar el conocimiento en procesos, productos y servicios innovadores que resulten satisfactorios y rentables para los clientes y también para nosotros.
5. Especialización en nuestras áreas de conocimiento: sólo profundizando en nuestra especialización podremos avanzar en el conocimiento y creciendo en el mercado, ya que el valor que aportamos a nuestros clientes es directamente proporcional a nuestro grado de especialización.

La Política de Innovación se fundamenta en los siguientes principios básicos de actuación:

- Practicar una “cultura innovadora” que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los empleados, aceptando el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.
- Integrar la innovación en todos los contenidos formativos mediante cursos y programas específicos de desarrollo de las capacidades de creatividad.
- Implantar un proceso de gestión de la innovación que permita la definición del Plan Tecnológico en **PROIN** y que sea la herramienta tractora para la definición de prioridades de inversión, formación en competencias meta de las personas, alianzas tecnológicas y de mercado.

- Promover un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para **PROIN** y detectar necesidades de innovación en procesos o servicios, que le permitan anticiparse a los cambios tecnológicos del mercado.
- Fomentar colaboraciones y alianzas con las partes interesadas (no sólo los grupos de interés) mediante vínculos y foros que permitan multiplicar la capacidad innovadora de **PROIN**.
- Divulgar internamente el conocimiento generado de manera que todos conozcan las mejores prácticas aplicables a su actividad en la búsqueda de la eficiencia y eficacia en todos los procesos.
- Proteger los resultados del proceso de innovación, gestionando adecuada y éticamente la propiedad intelectual e industrial.
- Difundir la actividad de innovación, haciendo compatible la devolución a la sociedad de parte del conocimiento adquirido con la necesaria reserva en cuanto a la propia actividad intelectual.

El conocimiento constituye un pilar básico para la creación de valor a través de la I+D+i y es por tanto estratégico, implementar iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho conocimiento. El objetivo último es difundir y compartir el conocimiento existente en la organización, el aprendizaje continuo y el intercambio, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del conocimiento, actuando siempre en interés de **PROIN**. Para ello, desde la Dirección se implementan acciones para:

- Identificar el conocimiento existente en **PROIN** y en sus personas, reconocer su valía y potenciar su desarrollo como herramienta fundamental para la creación de valor
- Integrar los conocimientos de todas las personas y áreas para proporcionar las condiciones objetivas con el fin de estructurar una «organización inteligente» dirigida a la creación de valor a través del desarrollo de su capacidad de aprendizaje constante y de innovación.
- Alinear la gestión del conocimiento (generación, captación y difusión) con las competencias y requerimientos marcados por la estrategia de **PROIN**, plasmada en su Plan Tecnológico y el propio Plan Estratégico.
- Potenciar al máximo la puesta en común del conocimiento existente, habilitando los recursos necesarios para permitir su desarrollo, su difusión interna mediante acciones de formación, y su utilización de forma eficiente. Se realizará un énfasis en la creación y mejora de las conexiones organizativas (redes) así como sobre la cohesión de los equipos.
- Evaluar de manera consistente y sostenida en el tiempo el capital intelectual para poder valorar la efectividad de las iniciativas realizadas.

Esta Política de I+D+i es conocida y asumida por todos los integrantes de **PROIN** estando además a disposición del público para su consulta. Asimismo, es actualizada a través de un proceso de mejora continua, cuando se estime conveniente.

Fdo. Felipe Expósito Ramos

Gerente

PROIN

